



# Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 07 OCT. 2021

EX. N° 1445 / VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N° 1.263 de 1975 y, teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12, 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 1.437 de 4 de Diciembre de 2020, se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2021.-

2.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 1.161 de 24 de Agosto de 2021, se complementó el Decreto Alcaldicio EX. N° 1.437 de 4 de Diciembre de 2020, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2021.-

3.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 1.347 de 23 de Septiembre de 2021, se aprobó la MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5.-

4.- El Memorandum N° 15.406 de 27 de Septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.-



### DECRETO:

1.- Modifícase, en punto 1.3 del Decreto Alcaldicio EX. N° 1.347 de 23 de Septiembre de 2021, en el sentido de sustituir el Subtítulo 24, Item 01 y Asignación 004, por el que se indica y agregar el Subtítulo 24, Item 01 y Asignación 999, que se señala:

"1.3.- Traspásese dentro del Rubro de Gastos, en los Subtítulos, Item y Asignaciones que se indican las cantidades que para cada caso se señalan:

"TIPO: TRASPASO RUBRO GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	GASTOS	GASTOS
					AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
24	01	004	TTCC a Organizaciones Comunitarias	66.550	9.000	
24	01	999	Otras Transferencias al sector privado	680.000	6.200	

2.- En todo lo no modificado continúa vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio EX. N° 1.347 de 23 de Septiembre de 2021.-

3.- Enviése a la Contraloría General de la República, Intendencia Región Metropolitana y al Ministerio de Hacienda (DIPRES).-

Anótese, enviése las copias señaladas y hecho archívese.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

#### Distribución

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaría Comunal de Planificación

Dirección de Control

Archivo

Decreto en Trámite N° 2393 /

EVELYN MATTHEI FORNET  
Alcaldesa